

**RELACIÓN DE ACUERDOS, CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 23 VEINTITRÉS DE ABRIL DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.**

- PRIMERO** Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el Orden del Día, correspondiente a la Sesión Plenaria Ordinaria del 23 veintitrés de abril de 2019 dos mil diecinueve, mismo que
- 1.- Discusión, y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Plenaria Ordinaria del 16 dieciséis de abril de 2019 dos mil diecinueve.
  - 2.- Informe de la Presidencia del Tribunal.
  - 3.- Informe de las Honorables Salas.
  - 4.- Informe de la Secretaría General de Acuerdos.
  - 5.- Asuntos Generales.
- Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Entidad y 8 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.  
(Páginas 2 y 3)
- SEGUNDO** Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el Acta de la Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada el día 16 dieciséis de abril de 2019 dos mil diecinueve. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 24, 26, 30 fracción II y 34 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.  
(Página 3)
- TERCERO** Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Señor Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO, determinó: Designar al Señor Magistrado GONZALO JULIÁN

**ROSA HERNÁNDEZ, en sustitución del Señor Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO, para que integre quórum en el Toca número 248/2019, radicado en la Honorable Quinta Sala, relativo al Juicio Incidente de cese de pensión alimenticia, 2031/2014-BIS, del índice del Juzgado Sexto de lo Familiar del Primer Partido Judicial, promovido por José Luis Castillo Venegas. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.  
(Página 5)**

#### **CUARTO**

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Señor Magistrado JAVIER HUMBERTO ORENDAIN CAMACHO, determinó: Designar al Señor Magistrado LUIS ERNESTO CAMACHO HERNÁNDEZ, en sustitución del Señor Magistrado JAVIER HUMBERTO ORENDAIN CAMACHO, para que integre quórum en el Toca número 248/2019, radicado en la Honorable Quinta Sala, relativo al Juicio Incidente de Cese de Pensión Alimenticia, 2031/2014-B, del índice del Juzgado Sexto de lo Familiar del Primer Partido Judicial, promovido por José Luis Castillo Venegas. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.  
(Página 6)**

#### **QUINTO**

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Señor Magistrado JAVIER HUMBERTO ORENDAIN CAMACHO, determinó: Designar al Señor Magistrado JOSÉ CARLOS HERRERA PALACIOS, en sustitución del Señor Magistrado JAVIER HUMBERTO ORENDAIN CAMACHO, para que integre quórum en el Toca número 255/2019, radicado en la Honorable Quinta Sala, relativo al**

Juicio Civil Ordinario, 989/2016, del índice del Juzgado Décimo de lo Civil del Primer Partido Judicial. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.  
(Páginas 6 y 7)

## **SEXTO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Designar al Señor Magistrado GONZALO JULIÁN ROSA HERNÁNDEZ, en sustitución del Señor Magistrado JOSÉ CARLOS HERRERA PALACIOS, para que integre quórum en el Toca número 238/2019 radicado en la Honorable Octava Sala, relativo al Juicio Civil Ordinario, 297/2017, del índice del Juzgado Décimo de lo Civil del Primer Partido Judicial, promovido por Laura Concepción Ávila Márquez en contra de Abel Murillo Hernández y Otros. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.  
(Página 8)

## **SÉPTIMO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el memorándum procedente de la Presidencia de este Tribunal, mediante el cual remite el oficio SO.14/2019A208GRAL...5807 dirigido al Honorable Pleno de este Tribunal, derivado de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria Plenaria del Consejo de la Judicatura, celebrada el 3 tres de abril del año en curso; a través del cual se informa la Circular 1/2019, relativo al período de diez días de descanso para los servidores públicos del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco; durante el cual no correrán términos, y quedará de la siguiente forma:

- Primera fase: del 1° primero al 10° diez de mayo de 2019.

- **Segunda fase: del 15 quince al 24 veinticuatro de mayo de 2019.**

**En los Juzgados de Primera Instancia en Materia Civil (antes Mixtos), Especializados en Materia Penal y en Justicia Integral para Adolescentes, la mitad del personal hará uso del descanso de la primera fase, y el resto en la segunda; en el entendido que conocerán de los asuntos de alimentos, impedimentos de matrimonio, servidumbres legales, posesión y cuestiones familiares; además, solamente correrán los términos judiciales en Materia Penal y Materia Especializada en Justicia Integral para Adolescentes.**

**Corresponderá la guardia a los Juzgados Décimo Tercero de lo Familiar y Séptimo de lo Civil del Primer Partido Judicial, los titulares determinaran quien permanecerá de guardia durante la primera fase.**

**En los Partidos Judiciales del interior del Estado en que existan cuatro Juzgados Especializados en Materia Civil, el Juzgado CUARTO del ramo deberá permanecer en guardia; y en los que existan dos Juzgados Especializados en Materia Civil, el Juzgado SEGUNDO del ramo deberá permanecer de guardia.**

**Los Juzgados Auxiliares Especializados en Materia Familiar del Primer Partido, el Juzgado Especializado en Ejecución de Penas del Primer Partido Judicial (tradicional), gozarán del período de descanso en la primer fase.**

**El Juzgado 11° Especializado en Materia Familiar con sede en el Centro de Justicia para las Mujeres, la mitad**

del personal hará uso del período en la primera fase, y el resto en la segunda.

Y finalmente, el personal de los Juzgados del Nuevo Sistema de Justicia Penal, incluidos los ahora Juzgado Primero, Segundo y Tercero en Materia de Ejecución Penal en el Primer Distrito Judicial, el personal realizará guardias de acuerdo a las necesidades del Tribunal; dándonos por enterados de su contenido, para que los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo, así como el numeral 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.  
(Páginas 10 a la 12)

## **OCTAVO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio 01/2019, signado por la Maestra MARIEL LIZBETH MATLALCOATL NÚÑEZ, Presidenta de la Delegación de Diálogos Jalisco A.C., dándonos por enterados de su contenido y se autoriza el uso del Salón de Plenos, el día sábado 25 veinticinco de mayo de 2019 dos mil diecinueve, a las 12:00 doce horas, para efecto de llevar a cabo el evento de “Toma de Protesta de la Mesa Directiva gestión 2019-2020”. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y numeral 107 fracción IV del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia.  
(Páginas 12 y 13)

## **NOVENO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido 15842/2019, procedente del Juzgado Noveno de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivado del juicio de amparo indirecto

2996/2018, promovido por el Magistrado en Retiro ERNESTO CHAVOYA CERVANTES, contra actos del Pleno y otras autoridades; mediante el cual, requiere al Presidente de este Tribunal, para que, en el plazo de 3 tres días siguientes al en que se reciba la respuesta a las solicitudes formuladas el 27 veintisiete de marzo de 2019 dos mil diecinueve, al Secretario de la Hacienda Pública y al Gobernador del Estado, respecto a la ampliación presupuestal, para dar cumplimiento al pago de haber por retiro del quejoso, se acredite la respuesta dada; dándonos por enterados de su contenido y una vez recepcionadas las respuestas, dentro del plazo concedido, infórmese lo correspondiente a la Autoridad Federal para los efectos a que haya lugar; de conformidad con lo dispuesto por el numeral 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.  
(Páginas 13 y 14)

#### DÉCIMO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado por mayoría, con los votos en contra de los Señores Magistrados GUILLERMO VALDEZ ANGULO, LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ, JOSÉ CARLOS HERRERA PALACIOS y MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA; así como los votos en contra de los Magistrados CELSO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ y CARLOS OSCAR TREJO HERRERA, determinó: Tener por recibidos los escritos signados por JAVIER PERALTA RAMÍREZ, TOMÁS ULISES PEDROZA ABITIA y JOSÉ DE JESÚS MUÑOZ DUEÑAS, Secretarios Generales del Nuevo Sindicato Independiente, del Sindicato Unión de Trabajadores y del Sindicato Único de Empleados al Servicios del Poder Judicial del Estado respectivo, y con fundamento en lo dispuesto por los

artículos 1, 2, 12, 23 y correlativos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en relación con el numeral 55 del Código de Procedimientos Civiles, así como 9 del Código de Procedimientos Penales, ambos de la Entidad; se declaran inhábiles los días 29 veintinueve y 30 treinta de abril del año 2019 dos mil diecinueve, para las Honorables Salas y Oficinas Administrativas del Supremo Tribunal de Justicia; en tal virtud, no correrán los términos judiciales por lo que se instruye a la Secretaría General de Acuerdos haga del conocimiento, de los Servidores Públicos que laboran en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, Consejo de la Judicatura, Autoridades, Litigantes, y Público en General; asimismo, publíquese en el Boletín Judicial y en 2 dos periódicos de mayor circulación, Estrados y página web; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley en cita, y 14 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia.

(Páginas 18 y 19)

**DÉCIMO  
PRIMERO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con los votos en contra de los Señores Magistrados GUILLERMO VALDEZ ANGULO, LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ y MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA, así como las abstenciones de los Magistrados CELSO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, CARLOS OSCAR TREJO HERRERA y CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, determinó: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 12, 23 y correlativos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en relación con el numeral 55 del Código de Procedimientos Civiles, así como 9 del

**Código de Procedimientos Penales, ambos de la Entidad; declarar inhábil el día 15 quince de julio del año 2019 dos mil diecinueve, para las Honorables Salas y Oficinas Administrativas del Supremo Tribunal de Justicia; en tal virtud, no correrán los términos judiciales, y se entere a la Secretaría General de Acuerdos, haga del conocimiento, de los Servidores Públicos que laboran en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, Consejo de la Judicatura, Autoridades, Litigantes, y Público en General; asimismo, publíquese en el Boletín Judicial, Estrados y página web; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley en cita, y 14 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia.  
(Páginas 20 y 21)**

**DÉCIMO  
SEGUNDO**

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por 861/2019 signado por el Magistrado ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO, así como sus anexos, mediante el cual remite el acta administrativa del día 20 veinte de febrero del presente año, levantada a la funcionaria pública LORENA RAMÍREZ CASTILLO, Taquimecanógrafa Judicial adscrita a su Ponencia en la Octava Sala de este Tribunal; en virtud de los hechos acontecidos en el horario de trabajo, que se consideran violatorios al correcto desempeño de su trabajo de conformidad al artículo 198 fracciones III, V, X, XIV,XX y relativos de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y 81 del Reglamento del este Tribunal; esto es realizar escritos y consultas de internet no relacionados con sus funciones en la Sala.**

**Asimismo, se anexa el oficio 09/19 del dictamen emitido por la**

Dirección de Tecnologías de la Información de este Tribunal, respecto a la revisión del equipo de cómputo asignado a la Servidora pública; lo anterior para llevar a cabo el trámite de la mencionada acta; dándonos por enterados de su contenido y tomando en consideración los hechos que se narran y que éstos pudieran implicar alguna responsabilidad para la Servidora Pública, se instaura procedimiento administrativo en contra de la C. LORENA RAMÍREZ CASTILLO, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 198, fracciones III, V, VIII, X, XIV, XIX y XX y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco; y tórnese a la Comisión Permanente Substanciadora de Conflictos Laborales con Personal de Base, para que conforme a derecho proceda en el ámbito de sus atribuciones, se avoque al conocimiento del asunto con plenitud de jurisdicción y emita el dictamen respectivo, lo someta a consideración de esta Soberanía para su análisis, discusión y efectos legales a que haya lugar. Lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 23, fracción VII, 214 y 220 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. (Páginas 22 y 23)

**DÉCIMO  
TERCERO**

Previo análisis y discusión, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Magistrado CELSO RODRÍGUEZ GONZALEZ, determinó: Tener por recibido el oficio B0125/2019, signado por la Licenciada CLAUDIA MARÍA CORTÉS FLORES, Agente del Ministerio Público Adscrita a la Agencia 13 de Abuso de Autoridad de la Fiscalía General del Estado, derivado de la Averiguación Previa 5521/2015; mediante el cual solicita, en un término

de 3 tres días, informe si los CC. JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ CHÁVEZ y CELSO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, laboraron o laboran para este Tribunal; en caso afirmativo, se informe los cargos que han desempeñado así como el actual, área de adscripción, sueldos y percepciones del año 2002 dos mil dos a la fecha actual; asimismo, se proporcione copia certificada de sus declaraciones patrimoniales a partir de ese mismo año; lo anterior para integrar la averiguación previa iniciada con motivo de los hechos denunciados por el C. ELIAS SAHD RODRÍGUEZ y que, dice, se consideran constitutivos de delito de Fraude; dándonos por enterados de su contenido, e infórmese a la Autoridad que una vez que se proporcione copia certificada del acuerdo y de la averiguación previa respectivos, se proveerá lo conducente; toda vez que el delito que se refiere es Fraude y proviene de una Agencia especializada en Abuso de Autoridad; lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. De conformidad con lo dispuesto por el numeral 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.  
(Páginas 23 y 24)

## DÉCIMO CUARTO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio 535/2019, que remite la Licenciada CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECHO, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco; dándonos por enterados de su contenido y se autoriza el uso del Salón de Plenos, para el próximo viernes 26 veintiséis de abril de 2019 dos mil diecinueve, a las 11:00 once horas, para llevar la

conferencia que impartirá FRANCISCO JAVIER ACUÑA LLAMAS, Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, bajo el título “Poder Judicial Abierto: Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas”; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco, y el numeral 107 fracción III del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia.  
(Página 27)

## DÉCIMO QUINTO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el movimiento de personal que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado RICARDO SURO ESTEVES, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, el cual es:

La propuesta de nombramiento a favor de GAMEZ DÍAZ ROSA, como Auxiliar de Intendencia Interina, con adscripción a la Dirección de Administración, Recurso Humanos, Materiales y Servicios Generales, a partir del 12 doce al 22 veintidós de abril del 2019 dos mil diecinueve. En sustitución de Díaz Delgado Silvia, quien tiene constancia de atención médica por enfermedad subsecuente.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 29)

## DÉCIMO SEXTO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que por conducto de la Secretaría General de

Acuerdos, realiza el Magistrado GUILLERMO VALDEZ ANGULO, Integrante de la Honorable Segunda Sala, los cuales son:

Baja a favor de GONZÁLEZ URZUA MARÍA ELENA, como Secretario Relator, a partir del 01 uno de marzo del 2019 dos mil diecinueve, por jubilación.

Nombramiento a favor de ARANA VELASQUEZ MARÍA DEL ROSARIO, como Secretario Relator, a partir del 01 uno de marzo al 31 treinta y uno de diciembre del 2019 dos mil diecinueve. En sustitución de González Urzúa maría Elena, quien causó baja por jubilación.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Páginas 29 y 30)

## DÉCIMO SÉPTIMO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado CARLOS OSCAR TREJO HERRERA, Presidente de la Honorable Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son:

Licencia sin goce de sueldo a favor de CASTILLO CORONA ROSA ELENA, como Auxiliar Judicial, a partir del 01 uno al 31 treinta y uno de mayo del 2019 dos mil diecinueve. Por estar propuesta para ocupar otra plaza dentro del Supremo Tribunal de Justicia.

Nombramiento a favor de CASTILLO CORONA ROSA ELENA, como Taquígrafa Judicial, a partir del 01 uno al 31 treinta y uno de mayo del 2019 dos mil diecinueve. Al término del nombramiento anterior.

Nombramiento a favor de **ÁLVAREZ ROBLES RICARDO ALONSO**, como Auxiliar Judicial Interino, a partir del 01 uno al 31 treinta y uno de mayo del 2019 dos mil diecinueve. En sustitución de Castillo Corona Rosa Elena quien solicita licencia sin goce de sueldo.

Licencia sin goce de sueldo a favor de **CORTES BORES ANDRES**, como Auxiliar Judicial, a partir del 01 uno de mayo al 30 treinta de junio del 2019 dos mil diecinueve. Por estar propuesta para ocupar otra plaza dentro del Supremo Tribunal de Justicia.

Nombramiento a favor de **BLADRAS HUIZAR JULISSA ABIGAIL**, como Auxiliar Judicial Interina, a partir del 01 uno al 31 treinta y uno de mayo del 2019 dos mil diecinueve. En sustitución de Torres Escamilla Citlali Alejandra, quien causa baja al término de nombramiento y a su vez cubría licencia de Cortes Bores Andres.

Nombramiento a favor de **CORTES BORES ANDRES**, como Secretario Relator, a partir del 01 uno de mayo al 31 treinta y uno de julio del 2019 dos mil diecinueve. Al término del nombramiento anterior.

Nombramiento a favor de **GÓMEZ MARTÍNEZ JOSE**, como Taquígrafo Judicial, a partir del 01 uno de junio al 31 treinta y uno de julio del 2019 dos mil diecinueve. Al término del nombramiento anterior.

Nombramiento a favor de **ALVARADO SERRANO VIOLETA CELESTE**, como Auxiliar Judicial, a partir del 01 uno al 31 treinta y uno de mayo del 2019 dos mil diecinueve, al término del nombramiento anterior.

Nombramiento a favor de **MAGDALENO LIMÓN TONATIUH TLACAELEL**, como Auxiliar Judicial, a partir del 01 uno de mayo al 31 treinta y

uno de julio del 2019 dos mil diecinueve. Al término del nombramiento anterior.

Nombramiento a favor de TAPIA REOS MIGUEL ANGEL, como Auxiliar de Computo, a partir del 16 dieciséis al 31 treinta y uno de mayo del 2019 dos mil diecinueve. Al término del nombramiento anterior.

Nombramiento a favor de TAPIA REOS MIGUEL ANGEL, como Auxiliar Judicial, a partir del 01 uno de junio al 31 treinta y uno de julio del 2019 dos mil diecinueve. En sustitución de Salgado Angulo Christian Axel, quien causa baja al término de nombramiento.

Nombramiento a favor de SALGADO ANGULO CHRISTIAN AXEL, como Auxiliar de Cómputo, a partir del 01 uno de junio al 31 treinta y uno de julio del 2019 dos mil diecinueve. En sustitución de Tapia Reos Miguel Ángel, quien causa baja al término de nombramiento.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Páginas 30 y 31)

## DÉCIMO OCTAVO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Magistrado GONZALO JULIÁN ROSA HERNÁNDEZ, por lo que respecta a ANA PATRICIA ROSA VIVAR, determinó: Aprobar los movimientos de personal que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado JORGE MARIO ROJAS GUARDADO, Presidente de la Cuarta Sala, los cuales son:

Nombramiento a favor de ROSA VIVAR ANA PATRICIA, como Secretario Relator, a partir del 01 uno al 31 treinta y uno de julio del 2019 dos mil

diecinueve. Al término del nombramiento anterior.

Licencia sin goce de sueldo a favor de ROSA VIVAN ANA PATRICIA, como Secretario Relator, a partir del 01 uno al 31 treinta y uno de julio del 2019 dos mil diecinueve. Por estar propuesta para ocupar otra plaza dentro del Supremo Tribunal de Justicia.

Nombramiento a favor de ROSA VIVAR ANA PATRICIA, como Secretario Auxiliar, a partir del 01 uno al 31 treinta y uno de julio del 2019 dos mil diecinueve. Al término del nombramiento anterior.

Nombramiento a favor de ARRIAGA PALACIOS MARÍA DE JESÚS, como Secretario Relator Interina a partir del 01 uno al 31 treinta y uno de julio del 2019 dos mil diecinueve. En sustitución de Rosa Vivar Ana Patricia, quien solicita licencia sin goce de sueldo.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Páginas 31 y 32)

## **DÉCIMO NOVENO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado MANUEL HIGINIO RAMIRO RAMOS, Integrante de la Honorable Sexta Sala, los cuales son:

Nombramiento a favor de LIZARRAGA MARTÍNEZ CARLOS, como Auxiliar Judicial, a partir del 01 uno al 31 treinta y uno de mayo del 2019 dos mil diecinueve. Al término del nombramiento anterior.

Nombramiento a favor de ADRIAN MIRAMONTES JUAN FRANCISCO,

como Auxiliar Judicial, a partir del 01 uno de mayo al 31 treinta y uno de julio del 2019 dos mil diecinueve. Al término del nombramiento anterior.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 32)

## VIGÉSIMO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el movimiento de personal que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado LUIS ERNESTO CAMACHO HERNÁNDEZ, Presidente de la Honorable Novena Sala, el cual es:

Baja por jubilación de RICO ROMAN MARÍA IRENE, como taquígrafa judicial, a partir del 01 uno de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 33)

## VIGÉSIMO PRIMERO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA, Presidente de la Honorable Décima Sala, los cuales son:

Baja a favor de GAMIÑO GONZÁLEZ HÉCTOR NOEL, como Auxiliar Judicial Interino, a partir del 03 tres de mayo del 2019 dos mil diecinueve. Al término del nombramiento anterior.

Nombramiento a favor de GARCÍA MORALES ROCÍO, como Auxiliar Judicial a partir del 01 uno al 31 treinta y uno de mayo del 2019 dos mil

diecinueve. Al término del nombramiento anterior.

Nombramiento a favor de **SANTANA AMADOR APOLA MELISSA**, como Auxiliar Judicial Interina, a partir del 03 tres de mayo al 02 dos de junio del 2019 dos mil diecinueve. En sustitución de Gamiño González Héctor Noel, quien causa baja al término de nombramiento y a su vez cubría licencia de Gutiérrez Rayas Cintli Libertad.

Licencia sin goce de sueldo a favor de **GONZÁLEZ RIOS ARACELI**, como Auxiliar Judicial Interina, a partir del 01 uno de mayo al 04 cuatro de diciembre del 2019 dos mil diecinueve. Por así convenir a sus intereses.

Nombramiento a favor de **ALVARADO GARCÍA ALEJANDRA**, como Auxiliar Judicial Interina, a partir del 01 uno de mayo al 04 cuatro de diciembre del 2019 dos mil diecinueve. En sustitución de González Ríos Araceli, quien solicita licencia sin goce de sueldo y a su vez cubría licencia de Cisneros Ruvalcaba Gabriela Leticia.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Páginas 33 y 34)

## **VIGÉSIMO SEGUNDO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado **SABÁS UGARTE PARRA**, Integrante de la Honorable Décima Sala, los cuales son:

Licencia sin goce de sueldo a favor de **ESPINOSA HERNÁNDEZ DIANA ELIZABETH**, como Auxiliar Judicial a partir del 01 uno de mayo al 31 treinta y uno de julio del 2019 dos

mil diecinueve. Por así convenir a sus intereses.

Nombramiento a favor de GARCÍA RIVAS PALMIRA, como Auxiliar Judicial Interina, a partir del 01 uno de mayo al 31 treinta y uno de julio del 2019 dos mil diecinueve. En sustitución de Espinosa Hernández Diana Elizabeth, quien solicita licencia sin goce de sueldo.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 34)

## VIGÉSIMO TERCERO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado Doctor, ARMANDO RAMÍREZ RIZO, Presidente de la Honorable Décima Primera Sala, los cuales son:

La licencia sin goce de sueldo, a favor de PULIDO MERCADO EVA ELEANET, como Taquígrafa Judicial, a partir del 01 uno de mayo al 31 treinta y uno de julio del 2019 dos mil diecinueve. Por estar propuesta para ocupar otra plaza dentro del Supremo Tribunal de Justicia.

Nombramiento a favor de PULIDO MERCADO EVA ELEANET, como Secretario Auxiliar, a partir del 01 uno de mayo al 31 treinta y uno de julio del 2019 dos mil diecinueve. En sustitución de Delgado King Marco Antonio, quien causa baja al término de nombramiento.

Nombramiento a favor de GARCÍA BARAJAS NAYELI, como Auxiliar Judicial Interino, a partir del 22 veintidós de abril al 31 treinta y uno de mayo del 2019 dos mil diecinueve. En sustitución de Cedillo Martín Saulo,

quien causa baja al término de nombramiento y a su vez cubría licencia de Moreno Sánchez Ana Xochitl.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Páginas 34 y 35)

## **VIGÉSIMO CUARTO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar la Relación de Movimientos de Personal que remite la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales de este Supremo Tribunal. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. (Página 40)

## **VIGÉSIMO QUINTO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Ante las manifestaciones del Señor Magistrado **LUIS ERNESTO CAMACHO HERNÁNDEZ**, integrante de este Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, a través de las cuales hace del conocimiento al Honorable Pleno de esta Soberanía, que se separa del cargo por voluntad propia; se le tiene separándose del cargo, a partir del día 1° primero de mayo de 2019 dos mil diecinueve; en consecuencia, comuníquese lo anterior a la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, para los efectos legales correspondientes, y en su oportunidad, se le expida al citado Magistrado la constancia de baja respectiva.

Y a fin de integrar el quórum respectivo en la Honorable Novena Sala

de este Supremo Tribunal de Justicia, se designa al Licenciado **JOSÉ IGNACIO SAHAGÚN GUERRERO**, para que como Secretario de Acuerdos de la Novena Sala, actúe en funciones de Magistrado, para efecto de integrar el quórum correspondientes en los asuntos a resolverse en dicha Sala, sin que dicha suplencia exceda el término de 3 tres meses.

De igual forma, y con fundamento en el artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco, infórmesele al Honorable Congreso de esta Entidad Federativa, que con motivo de la determinación acabada de tomar por esta Soberanía, se ha dado una vacante de Magistrado en la Novena Sala; ello, a fin de que dicho Ente Legislativo proceda a la elección de uno nuevo, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 60 de la Constitución Política Local.

Finalmente, en virtud de que al Señor Magistrado **LUIS ERNESTO CAMACHO HERNÁNDEZ**, se le tiene separándose de cargo, por los motivos y fundamentos expuestos con anterioridad, procédase a realizar las gestiones correspondientes, a efecto de que al acabado de nombrar, le sea entregado el Haber de Retiro a que dicho derecho, en términos del penúltimo párrafo del artículo 61 de la Constitución Política local y de los numerales 241, 242, 243, 244 y 245 de la multicitada Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco.  
(Páginas 53 y 54)

## **VIGÉSIMO SEXTO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Señor Magistrado **LUIS ERNESTO CAMACHO HERNÁNDEZ**, determinó: Designar al Señor Magistrado **CARLOS OSCAR TREJO HERRERA**, en

sustitución del Señor Magistrado en Retiro LUIS ERNESTO CAMACHO HERNÁNDEZ, quien a su vez sustituía al Señor Magistrado JAVIER HUMBERTO ORENDAIN CAMACHO, para que integre quórum dentro del Toca 248/2019.

(Página 55)